



Carta compromiso

Convocatoria de Becas UNAM-DGECI Iniciación a la Investigación 2026

Yo, _____, alumna(o) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), me obligo como requisito indispensable para poder participar en el programa de movilidad internacional que ofrece la UNAM, a través de la DGECI, a cumplir con los siguientes compromisos en el marco de la estancia de investigación que llevaré a cabo en el extranjero.

1. Acatar lo dispuesto en los **Lineamientos generales para regular la movilidad estudiantil de licenciatura de la UNAM** y demás normatividad universitaria aplicable.
2. Proporcionar con veracidad y oportunidad la información y documentación que me sea requerida para realizar los trámites referentes al proceso de movilidad. En caso de entregar información falsa o no cumplir con los tiempos en los que se solicita, se entenderá que cancelo mi participación en el programa.
3. Dar trato digno, atento y respetuoso a las autoridades tanto universitarias como a las de la Institución receptora y conducirme de acuerdo con los principios y valores universitarios establecidos en el **Código de Ética de la UNAM**.
4. Proporcionar a la DGECI los datos de una cuenta bancaria de la cual sea titular (nombre del banco y CLABE interbancaria) y verificar que se encuentre activa y no presente restricciones sobre el monto máximo autorizado para depósitos bancarios o cualquier otra limitante. **En caso de que la cuenta no cubra estas características y el pago de la beca sea rechazado, ésta podrá ser cancelada.**
5. Realizar las gestiones que correspondan en mi Entidad Académica para tramitar el Seguro de Accidentes en Prácticas de Campo, previo al inicio de mi movilidad.
6. Realizar los trámites migratorios y cumplir con las normas que correspondan de acuerdo con el país en el que desarrolle la estancia, así como de otros países que visite durante la misma.
7. Contratar un seguro médico internacional que cubra eventualidades de salud y repatriación de restos. La vigencia deberá abarcar desde la fecha de salida al país destino y hasta el regreso a México.
8. Cubrir los costos derivados de la estancia incluyendo: gastos de alojamiento y manutención, trámites migratorios (pasaporte y visa), seguro médico internacional, servicios, materiales, trámites universitarios y cualquier otro seguro que me solicite la Institución receptora en el extranjero.
9. Antes de viajar, registrar en el Sistema de Gestión de Movilidad Estudiantil Saliente (SGMES): itinerario de viaje, información migratoria y copia de la póliza del seguro médico internacional contratado por mi cuenta.



10. Proporcionar mis datos en el Sistema de Registro para Mexicanos en el Exterior (SIRME) de la Secretaría de Relaciones Exteriores y ante la Embajada o Consulado de México en el país en que me encuentre.
11. A mi llegada al país destino, notificar a la DGECI y a mi Entidad Académica la dirección y teléfonos de contacto del lugar en el que me encuentre desarrollando la movilidad, así como cualquier viaje que realice durante la misma.
12. Realizar el trámite para obtener la **Constancia de término** suscrita por la persona que avaló el proyecto en la Institución receptora y entregarla a la DGECI al concluir la movilidad.
13. Al finalizar la estancia, enviar a la DGECI el **Reporte de impactos** y la **Evaluación de actividades** suscrita por la persona académica de la UNAM que avala el proyecto desarrollado durante la estancia. Ambos documentos deberán presentarse en los formatos establecidos correspondientes.
14. Cumplir con los compromisos académicos contraídos con la Institución receptora y con mi Entidad Académica. En caso contrario debo entregar un documento en el que se manifiesten las razones del incumplimiento y no podré participar en ninguna otra convocatoria gestionada por la DGECI.
15. He de considerar que, si no se cuenta con las condiciones necesarias para llevar a cabo la estancia en los términos en los que se tiene prevista, mi participación en el programa de movilidad será cancelada y deberé realizar la devolución el monto total de la beca económica que, en su caso, se me haya otorgado.
16. En caso de **renunciar** a mi participación en el programa de movilidad, debo informar por escrito a mi Entidad Académica y a la DGECI y realizar la devolución del monto total de beca económica que, en su caso, se me haya otorgado. El abandono del proceso será considerado como renuncia.
17. En caso de considerar **suspender** la movilidad anticipadamente, debo informar por escrito a mi Entidad Académica y a la DGECI y esperar a que las autoridades universitarias me indiquen si la suspensión es procedente. Si de manera unilateral decido regresar anticipadamente, quedo sujeta o sujeto a las indicaciones de carácter académico y en su caso, a las relacionadas con la beca económica que se determinen.
18. Atender las acciones y trámites relacionados con el seguimiento de mi movilidad hasta por 5 años y participar en las actividades de evaluación, difusión, acompañamiento y voluntariado que la DGECI me solicite.

Confirmando que he leído y acepto los términos, requisitos y compromisos de participación en esta convocatoria. Tengo conocimiento de que el cumplimiento de los requisitos y la entrega de documentación no garantiza el otorgamiento de la beca, y de que el proceso de asignación que lleva a cabo el Comité de Becas es inapelable.